



CIRCULAR EXTERNA No.

00000005

04 MAR. 2013

**PARA:** EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA, GENERADORES DE CARGA Y SOCIEDADES PORTUARIAS.

**DE:** SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR

**ASUNTO:** REPORTE DE INFORMACIÓN – SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES TRANSPORTE DE CARGA O BLOQUEO DE VIAS.

En ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control atribuidas a la Superintendencia de Puertos y Transporte por los Decretos 101, 1016 de 2000, modificados por el Decreto 2741 de 2001 y Ley 222 de 2005, y dada la grave situación de orden público en materia de Transporte de Carga que hace necesaria la participación y colaboración de los actores de la cadena logística, este Despacho se permite **REQUERIR DE MANERA URGENTE** a todos los Representantes Legales de **EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA, EMPRESAS GENERADORAS DE CARGA, y SOCIEDADES PORTUARIAS**, para que reporten cualquier hecho que pueda constituir Suspensión del servicio público de transporte o bloqueo de vías en el Territorio Nacional, indicando alguno de los siguientes datos:

- Razón social de la empresa que ha dejado de prestar el servicio público.
- Nit de la empresa
- Placa del Vehículo con el que se niega transportar mercancías o se bloquean vías.
- Nombre del Propietario del vehículo que se niega al transporte de mercancías o bloquea vías.

La Superintendencia de Puertos y Transporte como entidad perteneciente al Sector y Sistema Nacional de Transporte, busca con este llamado, evitar desabastecimiento de alimentos y productos en las principales ciudades y el entorpecimiento del mercado internacional, además de garantizar el efectivo cumplimiento de los principios rectores del transporte en Colombia.

Toda información agradecemos sea enviada al correo institucional [informacionparo@supertransporte.gov.co](mailto:informacionparo@supertransporte.gov.co)

#### **PUBLICACIÓN**

La presente circular rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

**DANIEL ORTEGA DAVILA**

Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor

Proyectó: Edwin Ortiz